

("La Nación", Buenos Aires (R.A.), 10 abril 1914).

CAMPAÑA AGRARIA

(Para LA NACION)

SALAMANCA, marzo de 1914.

I

Hay quienes, enterados por esas tierras de que yo dedico por éstas algo de mi tiempo a una campaña agraria, me preguntan en qué consiste ésta, pidiéndome les dé pormenores de ella. Y yo lo hago gustosísimo con la esperanza de que algo de lo que aquí pasa pueda tener aplicación a lo que pasa ahí, aunque no se me ocultan las profundas diferencias que entre esta tierra y esa existen, y las mucho mayores acaso que median entre el régimen económico agrario de aquí y el de ahí.

Sabido es que España es uno de los países más montañosos de Europa y que su centro está formado por dos grandes mesetas separadas por la cuenca del Duero. A las que se puede agregar la otra meseta, o más bien sobremeseta, de Soria. No hay altura media máxima mayor que la de España en Europa. Es decir, que si en Suiza se abatieran las montañas rellenando con ellas los valles, no resultaría un suelo tan alto sobre el nivel del mar como el de España. Y las pendientes son aquí rapidísimas. Gota de agua que cae en el centro de España llega al mar mucho más pronto que en otras partes. Nuestros ríos van encañonados en hondas hoces durante gran trecho de su curso y siempre en corriente rápida y abrupta. No son como esos ríos de Francia, el Ródano por ejemplo, que discurren pausados.

De todo ello resulta que la mayor parte de España, la central, es una meseta desnudada por aguas seculares y donde la roca aflora a cada paso. Es una tierra en esqueleto. A unos ardores casi africanos se suceden lluvias torrenciales que arrastran el mantillo.

La primera lección de historia de España en una ciudad como Zamora, pongo por caso, debería consistir en llevar a los alumnos a la orilla del Duero, que en lo más del año fluye turbio, de un color de chocolate, y hacerles recoger un decímetro cúbico de agua, esperar que ésta se sedimente y pesar el peso de tierra que se va depositando en el fondo. Y haciendo luego un aforo del agua que puede pasar al día por debajo del puente, calcular la enorme cantidad de tierra de cultivo que se lleva al cabo del año al Duero al mar. Y contra esto es difícil luchar.

Es fácil, muy fácil, decir que las plantaciones de árboles, los bosques regulan el régimen de lluvias y detienen el arrastre de tierras y encauzan los ríos. Hay en esto algo de verdad, pero mucho más de fantasía. Para que los bosques, la selvicultura, pueda al-



O.C.
F. W. W.
XI



terar sensiblemente el régimen de lluvias, sería menester una masa tal de bosque, de arbolado, que la población no consiente y que reduciría en exceso el área cultivable. Y además la ganadería, base primitiva de sustentación humana en terrenos así, es enemiga del arbolado. El pastor persigue al árbol.

Añádase a esto el régimen de lluvias en nuestra meseta castellana y en mucho de nuestro levante. De nada sirve que una tierra sea fértil si no cae lluvia suficiente sobre ella ni hay medio económico de regarla. Estando yo en Canarias, tierra excepcionalmente árida, uno de la isla de Lanzarote me decía: «No hay tierra como aquella; el año que llueve da ciento por uno», y otro también de Lanzarote, que estaba presente y lo oyó, agregó: «Sí, pero como no llueve sino una vez cada siglo, no trae cuenta sembrar». Y es que no basta hablar de tierras ricas donde no hay riego.

Estas condiciones geológicas, geográficas y climáticas del centro de España, de León, de Castilla, Extremadura, etc., hicieron que ya desde tiempos remotísimos los pueblos que habitaron esas tierras fueron más que agricultores propiamente dichos ganaderos, pastores y pastores nómades o transhumantes. Los verdaderos agricultores, los hortelanos, se encuentran en vegas cercanas a las costas, en Valencia, en Murcia, en Granada. Los moriscos fueron agricultores. Y por eso les expulsaron los otros, los pastores.

La pobre base de sustentación humana que daban nuestras mesetas explica los hábitos pastoriles de transhumancia y éstos el vagabundeo y mucho de lo que encuentra expresión artística en nuestra antigua novela picaresca. Y la transhumancia del ganado lanar dura hasta hoy, cuando han ya desaparecido casi del todo las antiguas cañadas o cordeles, las anchas vías de pasto por donde transhumaba de norte a sur el ganado y de que cuidaba el Consejo de la Mesta.

Y eso produjo un estado económico a base de pastoreo, en que predominaba la propiedad comunal, de que aun se conservan pobres y mezquinos restos. Todavía quedan dehesas boyas-

les y tierras del común. Y es en las que estriba la salvación económica de esta tierra.

Pero vino traído por las doctrinas económicas individualistas, fisiocráticas y de concentración e individualización de la propiedad, el vendabal desamortizador y juntamente con los bienes eclesiásticos y de manos muertas se empezó a vender los bienes de los pueblos. Y no fué lo malo que se desamortizara los bienes de la Iglesia y de las Ordenes religiosas, lo peor fué cómo se desamortizaron, al desbarate. Aquí, en esta ciudad de Salamanca, hubo quien comprobó todo un convento, con su iglesia, y vendiendo piedra de parte de él sacó cuanto le había costado.



Y con la concentración de la propiedad en manos de algunos ricos empezó el empobrecimiento de los pueblos primero y su despoblación después. Porque no es que la gente emigre, es que la emigran, la hacen salir, como expondré más adelante. Las bárbaras doctrinas del derecho quirrario, del «ius abutendi», del derecho de abusar son las que están despoblando mucha parte de España. Hay que ver el concepto y el sentimiento de la propiedad que tienen esos señores más o menos latifundistas, esos señoritos o señorones que sin saber distinguir el trigo de la cebada o la encina del roble, no se cuidan sino de que sus administradores fuercen las rentas para poder sostener tres automóviles en vez de dos o dos queridas, además de su mujer propia, en vez de ninguna.

«Es que—dirá alguien—al dueño mismo le debe convenir que sus tierras estén más pobladas y mejor cultivadas, pues así le rendirán más.» Este es un error. Al dueño de uno de estos latifundios, que generalmente o se dedican a pasto o a cultivo extensivo de cereales, le conviene más tener un solo rentero con su familia y sus criados y familias de éstos, sean en junto veinte personas y 980 cabezas de ganado—esto es, 1000 entre hombres y bestias—que diez renteros con sus criados y familias respectivas, sean entre todos ochenta y 920 reses, a 92 cada rentero—que hacen los mismos 1000 entre bestias y hombres—y esto más, mucho más, que el tener cien familias de renteros, supongamos 400 personas con 600 reses, a seis cada una. Y aun cuando supongamos que cien familias de ganaderos, intensificando la industria, puedan mantener en igual extensión de terreno más reses que una sola familia, la diferencia es muy pequeña y no permite que estas cien familias den más renta que darían las diez ni éstas dan más que una sola, y es menos segura. De donde el interés de los propietarios en reducir la población. Y llegan en esto a términos de ferocidad tales, que se hace costoso creer en ellos. Ya os lo diré.

Se me dirá que intensificando el cultivo en agricultura, con riegos, con abonos, con maquinaria, etc., una misma extensión de terreno puede mantener más gente. Sí, pero ¿dónde está, hoy por hoy esa más gente? La población está en función de la productividad del suelo, desde luego, pero ésta a su vez depende de la población. Es un círculo vicioso. Voy a ver si logro explicarme.

Si todos los agricultores que hoy cultivan en España tierras ajenas, tierras que llevan en renta, lograran mejorando e intensificando el cultivo que se duplicara en poco tiempo la productividad del suelo, en mucho menos tiempo que el necesario para que se duplique la población adulta,—lo cual es imposible de hecho—sería lo mismo que duplicar la cantidad de tierra disponible. Porque el que logra producir ocho donde antes producía cuatro, es



como si duplicase la extensión de terreno, y si antes necesitaba tantas hectáreas ahora le basta con la mitad. Y una de dos, o abandona esa mitad de terreno negándose a pagar renta por ella, o paga por esa mitad sin cultivarla. Si la abandona y todos hacen lo mismo es como echar al mercado nuevas tierras que en concurrencia harán bajar las rentas de las otras. Duplicar con un buen cultivo la productividad de las tierras cultivables en arriendo es como duplicar su extensión y esta nueva adquisición de terrenos a oferta haría bajar el precio de ellos en arriendo. O bien el dueño le obliga a conservar toda la tierra que primero arrendó y a pagar por toda cultivada o no, y entonces el rentero o colono puede no ver ventaja alguna en intensificar el cultivo. Y es lo que de hecho pasa. Con población escasa y poco densa el cultivo tiene que ser extensivo, porque así lo exige la ley de la renta. No es lo que conviene a la nación ni a la sociedad, pero es lo que conviene hoy por hoy a los grandes propietarios. Y digo hoy por hoy, porque esos señores propietarios no están a esperar que intensificándose el cultivo llegue un día en que la población se adense y aumente. Es más cómodo despoblar una tierra, y substituir a los hombres con reses, con vacas, u ovejas, o cerdos, que esperar a que se repueble. El capital no ve tan largo.

Causa espanto el observar lo que estos grandes propietarios de campos, estos señores de vastos latifundios, están haciendo para desolar a España. No se les pone nada por delante. El precio de las rentas ha subido enormemente en los treinta últimos años pero el valor en venta ha subido aún más. He intervenido, como patrono de una fundación, en una venta de una tierra que rentaba 3000 pesetas y se vendió en 182.500!!! Lo que hace poco más que el 1'6 o/o. Por supuesto, el que compra a este tipo de capitalización, lo primero que hace es subir la renta. Y luego la gente o se muere de hambre o emigra. Siempre hay quien paga la renta y mete animales donde hubo hombres. Y así cada vez hay en estas desdichadas regiones menos españoles hombres, pero más ovejas españolas, o más cerdos, o más conejos de caza. Y hasta esto acaba por cambiar y del exceso del mal y de la codicia corta de vista de los propietarios se produce al cabo un descenso en la misma ganadería.

Los plazos de los arrendamientos son cortísimos y en condiciones verdaderamente onerosas. Causa rubor e indignación el leer una de esas escrituras de arriendo, a riesgo y ventura—es la fórmula consagrada—de fincas rústicas. Y no hay modo que en esos plazos pueda hacer el colono otra cosa que defenderse, casi siempre mal, de la ruina.

Y aun ocurre más y es que el propietario de una finca no está obligado a indemnizar al colono de los gastos por las mejoras permanentes que en ella hubiese hecho, no siendo de



acuerdo con él y bajo tal condición. ¡Cuando no se llega a más! Y es que si una finca merced al trabajo del colono vale al expirar el plazo de arriendo un tanto por ciento más que valía al tomarla en arrendamiento, el dueño sube la renta en otro tanto por ciento más. La cosa es terrible y clama al cielo. "¿Cómo no hace usted unos cobertizos o unas cuadras para recoger las ovejas que en estas duras noches de invierno, durmiendo al raso, sufren un desgaste orgánico que tienen que reparar con más pasto?" Así le preguntaba yo a un ganadero y hubo de responderme: "Lo haría si el plazo de arrendamiento fuese tal que los gastos de hacerlo se me compensaran con el ahorro de desgaste de las ovejas y de otros peligros, pero si ahora lo hago, además de no compensarme ni indemnizarme el dueño, pero si quedarse con el abrigo ese que yo haga, es muy capaz de calcular que eso mejora la finca y subirme la renta por ello." Es algo que cuesta creer, pero así es.

Y téngase en cuenta que de hecho las fincas se sacan a una especie de subasta. El administrador de ellas admite proposiciones en un plazo dado y de poco o nada le sirve a uno haberle tenido arrendada muchos años y haberla cuidado bien y hasta haberla mejorado, pues como venga otro que ofrezca algo más, a este otro se le da.

¿Que este sistema no deja de tener peligros para los propietarios? Sin duda. Pero el capital es, aquí por lo menos, tan ciego que no ve sino su interés del momento. No diré que sea ciego, pero sí que es tan corto de vista, tan miope, que de hecho resulta ciego. No ve muy largo en el futuro. Hay propietarios que no quieren comprender que las fincas se sostienen, como las muchachas casaderas, del crédito, y así como a una de éstas cuando ha tenido cinco o seis novios y le han dejado le es mucho más difícil casar el sexto o el séptimo, así una finca cuando se sabe y se propala que salieron de ella tantos o cuantos colonos arruinados, se hace más difícil arrendarla.

Un amigo mío tenía una deheza arrendada en 25.000 pesetas anuales y al terminar el arriendo le dijo el administrador que o le daba 35.000 o se la entregaba a otro que le ofrecía esto. "Pero, señor—le dijo mi amigo—si es imposible pagar 35.000 pesetas por ella! ¡Si no las vale ni las da!" "Lo que usted, quiera—le dijo el otro—pero hay quien me las ofrece. En igual precio, usted antes." Arrendó, en efecto, al otro en las 35.000 pesetas por seis años, mas al año y medio tuvo el colono que abandonar la finca y rescindir el contrato, perdiendo su fortuna, y el dueño de la finca tuvo que arrendarla a un tercero, no en las 25.000 que daba mi amigo, sino en 22.500. Y es que no todos los propietarios discurren tan sanamente como aquel que se jactaba de que en sus fincas todos sus colonos se hacían ricos. La "sacra, fames auri", la ciega codicia, les ciega. Todo su hipo es elevar las rentas. Y las consecuencias son terribles para el país, para la economía nacional, pero a la larga terribles también para ellos mismos, para los que así obran, o para sus hijos.

No hay plaga mayor para un país cualquiera que la de esos grandes propietarios de tierras, ausentistas, perpetuos habitantes de la ciudad, que no distinguen el trigo de la cebada ni acaso la cabra de la oveja y que a las veces ni conocen las tierras de que son dueños. Esa indecorosa ralea es peor, mucho peor para el campo, que la langosta o que la sequía.

Y es esta casta de señoritos, condes, marqueses o duques con frecuencia, la que está sistemáticamente despoblando esta tierra de Castilla. Y la despuebla impunemente. Lo que no obsta para que hablen luego de patriotismo.

Mas como aun me queda por decir mucho y no quiero alargar demasiado este artículo, lo dejaré para otro.

MIGUEL DE UNAMUNO.



O.C.
F. de ...
AT